

Bogotá, D.C., 18 de marzo de 2025.

Honorable Plenaria del Senado de la República de Colombia

Constancia: Colombia se pronuncio ¡Consulta popular ya!

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras:

El pueblo colombiano ha salido a las calles y le ha dicho ¡Sí a la Consulta Popular! Las reformas sociales son el cambio que pide a gritos la gente en las calles de toda Colombia. Hoy, millones de ciudadanos nos hemos movilizado en diversas ciudades del país, llenando plazas y calles en apoyo a estas iniciativas. La Plaza de Bolívar en Bogotá ha sido testigo de multitudinarias concentraciones que reflejan el anhelo de cambio y justicia social de nuestra gente.

Esta es la voz de la gente que no quiere permitir que los derechos de las y los trabajadores en Colombia sean bloqueados por intereses que no representan el bienestar de la mayoría de la población. **La reforma laboral, al igual que las demás reformas sociales impulsadas por el Gobierno del presidente Gustavo Petro, responde al clamor de justicia que expresó el pueblo colombiano en las calles durante el estallido social y en las urnas en 2022.** No es un capricho, es un mandato popular.

Como senadora del Pacto Histórico y orgullosa representante del departamento de Casanare, me dirijo a esta honorable plenaria para expresar mi firme respaldo a las reformas sociales impulsadas por el Gobierno del presidente Gustavo Petro. **¿Cómo no respaldar las reformas sociales?** Aquí les enuncio tan solo algunos de sus beneficios:


La propuesta de **reforma laboral** tiene como objetivo principal dignificar el trabajo en Colombia a través de:

- **Estabilidad laboral:** Se busca que los trabajadores cuenten con contratos a término indefinido, reduciendo la precarización y promoviendo la seguridad en el empleo.
- **Reconocimiento de horas extras y trabajo en festivos:** La reforma plantea el pago justo por jornadas extendidas y labores en días festivos, reconociendo el esfuerzo adicional de los trabajadores.
- **Licencias menstruales:** Se propone otorgar licencias remuneradas a las mujeres durante su periodo menstrual, reconociendo una necesidad de salud y bienestar.
- **Salarios para médicos residentes:** La iniciativa busca que los médicos en formación reciban una remuneración justa por su labor, reconociendo su contribución al sistema de salud.

☎ Externo: (60) (1) 3823716
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716
(60) (1) 3824000 - Ext 3571
📍 Edificio Nuevo del Congreso

✉ sonia.bernal@senado.gov.co

📷 📺 📧 @Sonia Bernal Sanchez


18.03.2025

La **reforma al sistema de salud** pretende garantizar el acceso universal y de calidad para todos los colombianos, es cuestión de proteger la vida a través de:

- **Cobertura universal:** Asegurar que todos los ciudadanos, sin excepción, tengan acceso a servicios de salud de calidad.
- **Fortalecimiento de la atención primaria:** Se busca mejorar la infraestructura y los servicios en las regiones más apartadas, garantizando atención oportuna y eficiente.
- **Dignificación del personal de salud:** Mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores del sector, reconociendo su labor esencial en la sociedad.

La **reforma pensional** tiene como meta principal **garantizar una vejez digna** para todos los colombianos mediante:

- **Ampliación de la cobertura:** Incorporar a millones de colombianos que actualmente no tienen acceso a una pensión, especialmente a aquellos en condiciones de vulnerabilidad.
- **Sistema solidario:** Implementar un modelo que combine pilares contributivos y no contributivos, promoviendo la equidad y la sostenibilidad financiera.
- **Bono pensional para adultos mayores:** Otorgar un ingreso básico a los adultos mayores que no cumplen los requisitos para una pensión, garantizando su bienestar en la tercera edad.

La **reforma agraria** busca transformar el campo colombiano, promoviendo la justicia social y el desarrollo rural a través de:

- **Distribución equitativa de la tierra:** Facilitar el acceso a la tierra para campesinos y comunidades rurales, corrigiendo históricas desigualdades.
- **Desarrollo rural integral:** Implementar programas de infraestructura, educación y salud en el campo, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
- **Fortalecimiento de la economía campesina:** Apoyar a los pequeños y medianos productores, promoviendo su acceso a mercados y garantizando precios justos.

Es nuestra responsabilidad histórica, como congresistas, apoyar estas reformas que buscan el bienestar de todos los colombianos.

Atentamente,




SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ


Senadora del Congreso de Colombia

Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716

(60) (1) 3824000 - Ext 3571

Edificio Nuevo del Congreso

 sonia.bernal@senado.gov.co

 @Sonia Bernal Sanchez